



Expediente: 01-012356-0042-PE

Nº Voto: 001043

Hora: 14:05

martes, 11 octubre del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Peculado

Resolución: Se rechaza la solicitud de adición y aclaración interpuesta. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-000508-0629-PE

Nº Voto: 001044

Hora: 16:20

martes, 11 octubre del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Homicidio Simple

Resolución: Por mayoría, se declara con lugar el recurso de casación. Se anula la resolución venida en alzada, únicamente en cuanto a la fundamentación de la pena de prisión y se ordena el reenvío al Tribunal de Apelación de Sentencia, para una nueva sustanciación. Se declara la firmeza del juicio de reproche por el delito de homicidio especialmente atenuado, quedando el resto del fallo incólume. El Magistrado Arroyo Gutiérrez salva el voto. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado: José Manuel Arroyo Gutiérrez

Notas:

Expediente: 14-025050-0042-PE

Nº Voto: 001045

Hora: 16:21

martes, 11 octubre del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declaran inadmisibles los recursos de casación formulados por los encartados B.L.C.F. y J.E.A.S.. Se admite el único motivo de los recursos formulados por la licenciadas Vargas Monge y Guzmán

Montero y el licenciado Mora Guevara. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000039-1130-PE

Nº Voto: 001046

Hora: 16:23

martes, 11 octubre del 2016

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA DE CARTAGO

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por la defensa pública del acusado. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas: